

VISTO:

Que el Dr. Daniel Fernando Torassa solicita licencia con goce de haberes desde el 16 al 28 de abril del corriente año, para asistir al Congreso Internacional ITI 2014 a realizarse en la ciudad de Ginebra; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda en otorgar la licencia solicitada,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al **Dr. Daniel Fernando Torassa** (Leg. 35243) en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III "B", del 16 al 28 de abril del corriente año, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00), para asistir al Congreso Internacional ITI 2014 a realizarse en la ciudad de Ginebra.

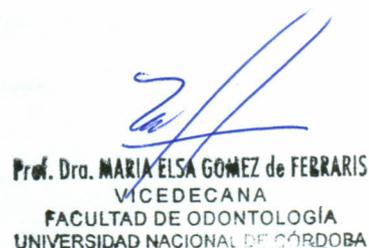
ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Daniel Fernando Torassa, deberá presentar las constancias correspondientes

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FEBRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 108
Cf/nr